



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

PROGRAMA DE DESARROLLO

2022 - 2025

Bachillerato 33

PERTINENCIA 
 **QUE TRANSFORMA**

DIRECTORIO

Christian Jorge Torres Ortiz Zermelo

Rector

Joel Nino Jr.

Secretario General

Rogelio Pinto Pérez

Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional

Carlos Alberto Montes Carbajal

Delegado de Villa de Álvarez

Susana Aurelia Preciado Jiménez

Coordinadora General de Docencia

Martín Jesús Robles de Anda

Director General de Educación Media Superior

Lizette Guadalupe Pérez Gutiérrez

Directora del Bachillerato 33

INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo (PD) es, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima (2021), el instrumento de la planeación táctica que abarca un periodo de cuatro años, el cual permite a las unidades organizacionales identificar su contribución con los objetivos estratégicos, estrategias y las líneas de acción desde sus ámbitos de responsabilidad en consonancia con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE).

ÍNDICE

DIRECTORIO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
DIAGNÓSTICO.....	4
POLÍTICAS.....	5
CONTRIBUCIÓN.....	8
MISIÓN.....	9
VISIÓN.....	10
INDICADORES.....	11

PRESENTACIÓN

El Bachillerato 33 de la Universidad de Colima pertenece a la Delegación de Villa de Álvarez y está ubicado en la Avenida Griselda Álvarez Ponce de León km. 4.5 S/N, C.P. 28557, en Cuauhtémoc, Colima.

EL Bachillerato 33 cuenta con dos planes de estudio, el Plan BG10 correspondiente al Bachillerato General y el plan BB15 que pertenece al Bachillerato Bilingüe. Nuestro plantel es el único dentro de la Universidad de Colima que ofrece la opción de Bachillerato Bilingüe a la población estudiantil.

El plantel cuenta con una matrícula de 557 alumnos, los cuales están distribuidos en 4 salones por semestre, tres salones pertenecen a Bachillerato General y un salón corresponde a Bachillerato Bilingüe. La plantilla de personal con la que cuenta el Bachillerato se distribuye de la siguiente forma: 28 elementos conforman el personal docente y 15 pertenecen al área administrativa y de servicios generales.

El Bachillerato 33 se creó en el año de 2016 y desde su creación se ha distinguido por ser un bachillerato en constante ascenso, prueba de ello está en que al día de hoy es el bachillerato con mayor retención escolar. Lo anterior responde a la constante atención que se le da a los alumnos, no solo el ámbito educativo, sino también el plano emocional, recreativo y un apoyo continuo en su crecimiento escolar y personal, aunado a ello, la permanente comunicación tanto con alumnos como con padres de familia y/o tutores hacen de este Bachillerato uno de los más buscados por los estudiantes.

El Bachillerato 33 cumple con el objetivo social de educación formar estudiantes con una calidad estudiantil y moral para abonar al crecimiento de nuestra sociedad así mismo abona al objetivo 2 del PIDE ya que favorece la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo a fin de contribuir al desarrollo de México.

DIAGNÓSTICO

El Bachillerato 33 cuenta con 28 profesores de los cuales dos son de tiempo completo. El 57.14% cuentan con Licenciatura, 35.71% maestría y el 7.14% tienen Doctorado. Se cuenta con 2 programas educativos, uno de Bachillerato General y otro de Bachillerato Bilingüe, teniendo una matrícula de 557 alumnos, distribuidos de la siguiente forma: 439 estudian el Bachillerato general y 118 en bachillerato Bilingüe. La tasa de retención es del 108.39% en el Bachillerato general y del 95.16% en el Bachillerato Bilingüe, somos el Bachillerato con mayor retención escolar. El Plantel cuenta con 12 aulas, un laboratorio de química y física, un centro de cómputo, una sala de maestros, aula para el servicio de orientación educativa, una cafetería y un espacio habilitado para papelería.

En el marco de la "pertinencia que transforma" nuestro plantel ha trabajado para desarrollar su quehacer a partir de una conciencia social además de la construcción de conocimiento poniendo al día las formas en que abone a la Universidad de Colima considerando su responsabilidad social. Se ha trabajado en el Bachillerato para crear esa vinculación social, como principio de pertinencia, resaltando las fortalezas que como plantel se han logrado, algunas de ellas son el constante monitoreo de los alumnos en los aspectos educativos y sociales, el seguimiento oportuno que se le da a cada uno de ellos con sus profesores y a su vez la comunicación constante con sus padres y/o tutores. La permanente capacitación del personal docente, administrativo y de servicios crea una fortaleza para el crecimiento integral de los alumnos en su formación académica. Dicha capacitación del personal responde a los cambios que vivimos y que nos colocan frente a múltiples retos y grandes oportunidades para pensar y afirmar el valor de la escuela, así como para reconocer los saberes de los docentes y su capacidad profesional y humana para cumplir su tarea, organizarse en colectivos y asumir su protagonismo en la toma de decisiones educativas.

Áreas de oportunidad:

Realizar nuevos proyectos de investigación para que los estudiantes desarrollen su pensamiento científico.

Fomentar programas de inclusión.

Desarrollar programas deportivos y artísticos en donde los estudiantes desarrollen sus habilidades.

Capacitación constante en los temas tecnológicos para ofrecer mejores servicios administrativos y en la docencia desarrollar programas que les permitan acercar a los estudiantes con nuevas y novedosas herramientas para su estudio.

POLÍTICAS

Educación pertinente y de calidad	
1.1	Asegurar la inclusión del desarrollo sostenible en los programas educativos de NMS y NS, en particular la perspectiva de género y medio ambiente.
1.3	Garantizar servicios educativos institucionales, inclusivos, equitativos, pertinentes, y de calidad, tanto en términos de acceso, permanencia como de oportunidades de aprendizaje, progreso académico para favorecer la movilidad social.
1.4	Promover el diseño y la actualización de procesos de administración y control escolar, acordes a las modalidades y esquemas de formación, para impulsar la innovación.
1.5	Asegurar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la innovación.
1.6	Fortalecer las estrategias institucionales de capacitación docente y disciplinar para la mejora del desempeño individual y colegiado del personal académico, para garantizar su papel como agentes transformadores.
1.9	Garantizar la formación integral del estudiantado mediante procesos educativos que involucren los pilares básicos de la educación, saber hacer, saber ser, saber aprender y saber convivir, para atender sus necesidades educativas.
1.10	Preparar al personal docente y estudiantes para entender, emprender e innovar, trabajar, aportar y convivir con éxito en la sociedad del conocimiento y en ambientes multiculturales, internacionales y globales.
1.11	Asegurar el reconocimiento de la calidad educativa en el nivel medio superior, nivel superior y posgrado a través de procesos de evaluación internos y externos con organismos reconocidos.
1.13	Asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Universidad a través de planes y programas de estudios factibles y actualizados que atiendan las necesidades del entorno para mejorar la formación del capital humano.
1.15	Implementar mecanismos de seguimiento académico para la mejora de los indicadores de rendimiento.
1.16	Asegurar la incorporación del desarrollo sostenible en la capacitación y profesionalización del docente, promover la transversalización en los programas de estudio, en las actividades de desarrollo y formación integral para generar una educación ambiental dentro del entorno educativo.
Investigación para la formación y el desarrollo	
2.3	Fortalecer el proceso de desarrollo científico en la universidad mediante el establecimiento de lineamientos que contemplan mecanismos ágiles y transparentes para la transferencia tecnológica y la difusión del conocimiento, mediante la cooperación de las áreas de gestión involucradas.
2.5	Promover la formación científica en bachillerato, licenciatura y posgrado impulsando la incorporación estudiantil en proyectos de investigación y la actualización de los programas educativos para incidir en la formación de investigadores e investigadoras.

2.8	Fortalecer la cultura de la investigación, la innovación, emprendimiento y el desarrollo de todos los niveles educativos con sinergia institucional entre las áreas de educación, investigación y extensión universitaria, para el desarrollo integral de proyectos de investigación.
2.10	Incorporar la perspectiva de género en las políticas relativas a la actividad científica que contribuya a fomentar una amplia participación en igualdad de oportunidades en el ámbito de la investigación.
2.11	Promover la investigación desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental con proyectos de investigación y productos académicos para la divulgación y generación del conocimiento que contribuya en el impacto del medio ambiente.
Extensión Universitaria	
3.1	Favorecer la participación social y universitaria mediante diversos procesos culturales, deportivos y espacios de conservación y preservación de la cultura.
3.2	Promover estrategias que fomenten la identidad institucional bajo la filosofía "Pertinencia que transforma".
3.3	Impulsar nuevas formas de difundir el patrimonio cultural y las manifestaciones artísticas que permitan a la comunidad universitaria y la sociedad colimense el disfrute de sus procesos de creación.
3.4	Fortalecer la cultura de innovación y emprendimiento a través de la difusión y fomento de la incubación de emprendimientos para el desarrollo y consolidación de proyectos y creación de empresas.
3.5	Impulsar estrategias que privilegien la vinculación de los sectores productivos, social y gubernamental con la oferta educativa de la universidad y con los productos, los servicios y los procesos de investigación científica y tecnológica, así como de innovación y emprendimiento.
3.6	Fortalecer la difusión de las acciones que permitan la vinculación de la UdeC con la sociedad.
3.10	Fortalecer los procesos de difusión y fomento de la identidad institucional así como el sentido de pertenencia.
3.12	Impulsar alianzas estratégicas para el intercambio de buenas prácticas ambientales así como promover la cultura ambiental para promover un conjunto de valores y actitudes que derivan en comportamientos y conductas ecológicas de la comunidad universitaria y la sociedad en general.
Gobernanza Institucional	
4.1	Consolidar un Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Evaluación basado en indicadores estratégicos.
4.2	Fomentar una cultura de la planeación armónica con el Plan Institucional de Desarrollo, con los Programas Sectoriales, Programas de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales y los indicadores de desempeño y de resultados.
4.3	Fomentar una cultura de acceso y utilización responsable de las tecnologías de información y comunicación en el ejercicio de las funciones institucionales.
4.4	Garantizar que el ejercicio del gasto se realice apegado a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, legalidad, control, racionalidad, disciplina presupuestaria, transparencia, rendición de cuentas, honradez y equidad de género, así como la evaluación del desempeño.

4.6	Fortalecer la gobernabilidad de la institución garantizando el funcionamiento de sus órganos rectores, el cumplimiento de su normativa, buen clima laboral y protección de los derechos fundamentales de los trabajadores.
4.7	Impulsar el máximo desempeño del personal de la institución, con el fortalecimiento de un ambiente laboral sano donde se promueva la igualdad de género, la firmeza en el respeto a sus derechos, la capacitación, la evaluación de la productividad y desempeño de sus tareas.
4.13	Garantizar la salvaguarda del patrimonio universitario.
4.14	Asegurar la calidad en la gestión de los procesos educativos y administrativos para mejorar su desempeño en el marco de la mejora continua institucional.
4.16	Promover la participación de la comunidad universitaria y generar normativas en favor del desarrollo sostenible dentro de la institución.

CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL

Como plantel asumimos la necesidad de impulsar el desarrollo de las capacidades sociales de las nuevas generaciones, con los propósitos de lograr una mayor equidad social, de fortalecer la participación ciudadana que corresponde con una democracia consolidada, de ampliar las posibilidades de transitar hacia la formación continua y la educación superior, de mejorar las condiciones para un desarrollo educativo acercando cada vez más en nuevas aplicaciones del saber. Esta relevancia de nuestra actuación responde a los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación media superior.

MISIÓN

Formar personas íntegras con conocimientos académicos, competencias genéricas y disciplinares, habilidades y valores, dominio de un segundo idioma (inglés) con una actitud crítica, creativa, emprendedora, solidaria, tolerante y comprometida con la conservación del medio ambiente, que les permita participar en la solución de los problemas de su entorno, capacitándolos competitivamente para acceder exitosamente a estudios de nivel superior e integrarse positivamente al desarrollo social.

,

VISIÓN

El Bachillerato 33 se ha posicionado como una opción deseable para el estudiantado a pesar de tener poco tiempo de creación y es reconocido por su calidad educativa, por su vinculación y reconocimiento social, por la alta aceptación de sus egresados en instituciones de educación superior (nacional y en el extranjero), por su formación bilingüe e integral basada en valores, competencias y habilidades lo cual les permite vincularse y participar efectivamente en la solución de problemas de su entorno; por contar con profesores capacitados y certificados.

INDICADORES

En este apartado se muestra por niveles, los indicadores que a esta UO corresponde contribuir, con valor numérico o sin valor (S/V), que derivan de los Programas Sectoriales del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2025.

Cabe señalar que la contribución a los indicadores se muestra en valor absoluto, aunque el indicador y meta institucional se describa en porcentaje o tasa de variación, con la finalidad de poder identificar la contribución numérica propia para el cumplimiento de la meta institucional.

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Educación pertinente y de calidad					
Objetivo Sectorial					
1	Brindar una educación integral, global, pertinente y de calidad a la población de 15 a 23 años del Estado de Colima para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible que contribuyan a su desarrollo humano, social y económico.				
1.0.0.0.2	Porcentaje de cobertura en educación media superior	573.00	585.00	587.00	595.00
Objetivo Estratégico					
1.1	Incrementar el acceso a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad para la población de 15 a 23 años del Estado de Colima.				
1.1.0.0.1	Porcentaje de absorción de nivel medio superior	180.00	175.00	187.00	189.00
Estrategia					
1.1.1	Asegurar la idoneidad del perfil docente y del personal de apoyo de NMS y NS mediante la mejora del proceso de ingreso, formación, desarrollo, evaluación y permanencia.				
1.1.1.0.1	Porcentaje de docentes de NMS y NS que cumple con perfil docente idóneo de acuerdo con el modelo educativo institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.1.3	Incentivar el desarrollo de competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, de inclusión, investigación, género y desarrollo sostenible, del personal docente y de apoyo académico.				
1.1.1.3.1	Número de docentes de NMS y NS que reciben capacitación en competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, inclusión, investigación, arte, cultura, e innovación, género y desarrollo sostenible del medio ambiente	21.00	20.00	20.00	20.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.1.3.2	Número de personal de apoyo académico de NMS y NS que reciben capacitación en competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, inclusión, investigación, arte, cultura, e innovación, género y desarrollo sostenible del medio ambiente	2.00	2.00	2.00	2.00
1.1.1.3.3	Número de docentes de NMS y NS con capacitación en diseño curricular y estrategias didácticas para el aprendizaje en ambientes virtuales (PE en línea)	0.00	0.00	0.00	0.00
Línea de acción					
1.1.1.4	Incentivar la incorporación de las fuentes de información disponibles en la institución en las actividades académicas del personal docente.				
1.1.1.4.1	Número de docentes de NMS y NS que incorporan en sus actividades académicas fuentes de información disponibles en la institución	8.00	8.00	9.00	9.00
Línea de acción					
1.1.1.5	Capacitar de manera pertinente al personal docente y de apoyo académico en el área disciplinar de su desempeño.				
1.1.1.5.1	Número de docentes de NMS y NS que recibe capacitación disciplinar pertinente en su área de desempeño	10.00	10.00	10.00	10.00
1.1.1.5.2	Número de personal de apoyo académico de NMS y NS que recibe capacitación disciplinar pertinente en su área de desempeño	2.00	2.00	2.00	3.00
Línea de acción					
1.1.1.6	Incentivar la certificación y la calidad del profesorado.				
1.1.1.6.3	Número de docentes evaluados con desempeño superior al 80%	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
1.1.2	Asegurar la atención de matrícula en PE pertinentes y de calidad incorporando transversalmente el desarrollo sostenible, la perspectiva de género, la mediación tecnológica y la internacionalización.				
1.1.2.0.2	Porcentaje de matrícula en planteles de NMS reconocidos por el Sistema Institucional de Calidad de NMS	0.00	0.00	587.00	595.00
1.1.2.0.3	Número de PE de NMS y NS nuevos, actualizados y/o reestructurados, presenciales, semipresenciales y/o en línea (NMS)	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.0.4	Tasa de variación de matrícula en PE de NMS y NS	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
1.1.2.1	Consolidar el proceso de enseñanza aprendizaje establecido en el Modelo Educativo institucional mejorando la trayectoria escolar en el NMS y NS.				
1.1.2.1.2	Porcentaje de aceptación al NMS	182.00	175.00	190.00	190.00
1.1.2.1.3	Porcentaje de sustentantes de NMS con desempeño satisfactorio y sobresaliente en evaluaciones de egreso internas y/o externas	84.00	80.00	70.00	86.00
1.1.2.1.5	Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte de NMS	155.00	141.00	147.00	153.00
1.1.2.1.8	Porcentaje de titulación por cohorte de NMS	0.00	0.00	0.00	0.00
Línea de acción					
1.1.2.2	Ampliar la oferta de PE pertinentes, evaluados y acreditados en el NMS y NS.				
1.1.2.2.1	Porcentaje de planteles de NMS reconocidos por el Sistema Institucional de Calidad de NMS	0.00	0.00	1.00	1.00
Línea de acción					
1.1.2.3	Fortalecer la vinculación de la comunidad universitaria y los programas educativos con el sector social y productivo.				
1.1.2.3.3	Número de actividades de educación continua realizadas en el sector interno, social y productivo	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.3.5	Porcentaje de egresadas y egresados de NMS y NS con satisfacción de la formación recibida en su plan de estudios	11.00	18.00	11.00	13.00
Línea de acción					
1.1.2.5	Incentivar la producción de recursos educativos digitales institucionales.				
1.1.2.5.1	Número de Recursos Educativos Digitales Institucionales producidos para impulsar la innovación educativa	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.2.6	Incentivar el intercambio de buenas prácticas educativas digitales en la comunidad universitaria.				
1.1.2.6.1	Número de prácticas validadas en las que se hace uso educativo de las tecnologías digitales	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.2.7	Diversificar las estrategias para una difusión oportuna de la oferta educativa institucional.				
1.1.2.7.2	Número de campañas de difusión de los productos académicos generados por el estudiantado y profesorado de la UdeC	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.7.3	Número de campañas de difusión interna y externa de las actividades académicas de la UdeC	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Estrategia					
1.1.3	Asegurar la formación integral de estudiantes mediante la oferta de actividades culturales, deportivas, de orientación educativa y vocacional, tutoría, recuperación y nivelación.				
1.1.3.0.1	Tasa de variación de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de orientación educativa y vocacional	438.00	527.00	542.00	465.00
1.1.3.0.2	Tasa de variación de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de tutoría	143.00	275.00	166.00	167.00
1.1.3.0.3	Porcentaje de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de desarrollo y formación integral (NMS)	575.00	585.00	587.00	595.00
1.1.3.0.4	Porcentaje de matrícula de NMS y NS licenciatura atendida mediante actividades orientadas a la nivelación, reforzamiento académico y recuperación de prácticas escolares (NMS)	180.00	220.00	220.00	230.00
Línea de acción					
1.1.3.1	Ampliar la interoperabilidad de los sistemas de software para el seguimiento de la formación integral del estudiantado.				
1.1.3.1.1	Número de sistemas de software interoperando para el seguimiento de la formación integral del estudiantado	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.3.2	Ejecutar eficientemente el Programa de Orientación Educativa y Vocacional en los planteles de NMS y NS.				
1.1.3.2.1	Número de acciones del Programa de Orientación Educativa y Vocacional implementadas en los planteles de NMS y NS	194.00	198.00	202.00	206.00
1.1.3.2.2	Porcentaje de retención de NMS	162.00	160.00	171.00	225.00
Línea de acción					
1.1.3.3	Ejecutar eficientemente el Programa Institucional de Tutoría en los planteles de NMS y NS.				
1.1.3.3.1	Porcentaje de estudiantes de NMS y NS en riesgo académico que reciben tutoría y permanecen en la institución	20.00	21.00	53.00	58.00
1.1.3.3.2	Número de docentes del NMS y NS con capacitación en competencias de la acción tutorial	3.00	3.00	3.00	3.00
Línea de acción					
1.1.3.4	Ampliar la oferta de actividades pertinentes de recuperación, nivelación, reforzamiento y desarrollo integral.				
1.1.3.4.1	Número de actividades pertinentes de desarrollo integral	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.3.4.2	Número de planteles que implementan actividades de nivelación, reforzamiento académico y recuperación de prácticas escolares en el NMS y licenciatura (NMS)	1.00	1.00	1.00	1.00
Línea de acción					
1.1.3.5	Ofrecer actividades pertinentes de formación con perspectiva de género para estudiantes de NMS y NS.				
1.1.3.5.1	Número de participaciones de estudiantes de NMS y NS en actividades de formación con perspectiva de género	47.00	53.00	57.00	60.00
1.1.3.5.2	Número de actividades pertinentes de formación con perspectiva de género	1.00	1.00	1.00	1.00
Estrategia					
1.1.4	Garantizar una adecuada incorporación de la internacionalización integral en el proceso educativo mediante la atención a lineamientos y políticas institucionales, así como al monitoreo y evaluación de los progresos.				
Línea de acción					
1.1.4.4	Incentivar la participación de estudiantes en movilidad u otras experiencias de aprendizaje en línea en colaboración internacional.				
1.1.4.4.4	Número de estudiantes de NMS y NS participando en acciones de internacionalización	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.4.5	Incentivar el desarrollo de la competencia internacional en estudiantes y docentes.				
1.1.4.5.1	Número de docentes de NMS y NS certificados en el dominio de una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.5.2	Número de estudiantes de NMS y NS certificados en el dominio de una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.5.3	Número de PE de NMS y NS impartidos parcial o totalmente en una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Investigación para la formación y el desarrollo					
Objetivo Sectorial					
2	Mejorar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad de Colima en la investigación científica para la formación y el desarrollo.				
Objetivo Estratégico					
2.1	Incrementar la investigación científica competitiva facilitando la formación de investigadores/as y la procuración de la atención de problemas del sector social y productivo.				
2.1.0.0.3	Número de proyectos que atienden problemas sociales y productivos	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
2.1.1	Asegurar la productividad académica de calidad derivada de proyectos de investigación.				
Línea de acción					
2.1.1.1	Estimular la participación de las y los investigadores en las convocatorias de financiamiento para la generación y desarrollo de proyectos de investigación científica básica y vinculados a las necesidades de los sectores social y productivo con impacto en la perspectiva de género y en la formación de estudiantes en las carreras STEM.				
2.1.1.1.4	Número de proyectos de investigación con la participación de mujeres estudiantes en carreras de ciencias, tecnologías, ingeniería o matemáticas (del inglés STEM)	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Extensión Universitaria					
Objetivo Sectorial					
3	Lograr la pertinencia en los procesos de extensión-vinculación.				
Objetivo Estratégico					
3.1	Fortalecer proyectos de colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientados a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad.				
Estrategia					
3.1.1	Asegurar el incremento en el número de proyectos de investigación aplicada para el desarrollo de LGAC y la vinculación de CA.				
Línea de acción					
3.1.1.15	Elaborar campañas de difusión de la cultura ambiental hacia el interior y exterior de la Universidad de Colima para concientizar actitudes y valores empáticos con el planeta.				
3.1.1.15.2	Número de campañas de acopio y separación de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.1.16	Involucrar a la comunidad universitaria en las diversas acciones de gestión ambiental.				
3.1.1.16.1	Número de estudiantes que participan en las diversas acciones de gestión ambiental	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
3.1.3	Generar el instrumento de evaluación a los programas de extensión- vinculación, eventos, exposiciones para conocer la satisfacción en públicos y estudiantes.				
Línea de acción					
3.1.3.1	Ejecutar el programa de fomento a la Innovación y Cultura emprendedora en NMS y NS.				
3.1.3.1.1	Porcentaje de estudiantes de NMS que participan en actividades de innovación y emprendimiento	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.2	Incentivar la participación de docentes de NS y NMS que imparten clases afines a la Innovación y Emprendimiento en acciones/actividades ofertadas por la DGICE.				
3.1.3.2.2	Porcentaje de docentes de NMS que imparten clases afines a la Innovación y emprendimiento y tiene participación en actividades de la DGICE	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
3.1.3.3	Incentivar la participación de los estudiantes de NMS y NS al programa de acreditación deportiva.				
3.1.3.3.1	Porcentaje de estudiantes de NMS incorporados al programa de acreditación deportiva	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.5	Ampliar la participación de los estudiantes de NMS y NS en las actividades culturales.				
3.1.3.5.1	Porcentaje de estudiantes de NMS participando en actividades culturales	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.6	Diversificar los canales de distribución y contenido de los eventos de patrimonio cultural entre la comunidad universitaria de NMS y NS.				
3.1.3.6.1	Número de estudiantes de NMS que asisten a eventos de patrimonio cultural	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.13	Desarrollar acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promuevan de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres.				
3.1.3.13.1	Número de acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promueven de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
3.1.4	Implementar los instrumentos normativos adecuados para la optimización de los procesos de colaboración en la vinculación universidad-sociedad-empresa.				
Línea de acción					
3.1.4.2	Transferir los modelos de incubación con los sectores social y productivo a través de la incubadora de Empresas.				
3.1.4.2.1	Número de emprendimientos internos atendidos a traves de la incubadora de empresas de la Universidad de Colima	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Gobernanza Institucional					
Objetivo Sectorial					
4	Lograr un mejor desempeño en el cumplimiento de las funciones de la gobernanza institucional.				
Objetivo Estratégico					
4.1	Fortalecer los procesos para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional.				
Estrategia					
4.1.1	Fomentar la participación colegiada de la comunidad universitaria en el desarrollo de la planeación institucional.				
4.1.1.0.1	Porcentaje de planteles y dependencias con Programas de Desarrollo operando	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.2	Porcentaje de planteles y dependencias con Programa Operativo Anual elaborados	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.3	Porcentaje de planteles y dependencias con reportes de seguimiento de Programa Operativo Anual	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.4	Porcentaje de Reportes de Oficialización emitidos a través del llenado de Formatos 911 y 912	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.1	Coordinar a los planteles y dependencias en la apropiación de los compromisos institucionales de planeación.				
4.1.1.1.1	Porcentaje de titulares de plantel o dependencia capacitados en los compromisos de la planeación institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.1.2	Porcentaje de planteles y dependencias que presentan resultados de la gestión	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.2	Reforzar el diálogo, reflexión y participación de la comunidad universitaria en materia de sustentabilidad.				
4.1.1.2.1	Número de actividades en materia de sustentabilidad en las que participa la comunidad universitaria	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.2	Garantizar una infraestructura física y tecnológica institucional apropiada, para la atención de la demanda, en un marco de austeridad y racionalidad.				

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.2.2	Desarrollar proyectos de manejo sustentable optimizando el uso de los recursos: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos.				
4.1.2.2.1	Porcentaje del cumplimiento de las acciones del Plan de Austeridad y Racionalidad Presupuestal: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.2.3	Fortalecer la infraestructura de TI institucional que dé soporte a la educación presencial y en línea.				
4.1.2.3.1	Número de acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de TI institucional y de la educación en línea	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.3	Asegurar el desarrollo de los procesos del ciclo de vida laboral del personal universitario: ingreso, permanencia, desarrollo y separación; acorde a los requerimientos de pertinencia y calidad Institucional y que disminuyan las brechas de desigualdad de género.				
Línea de acción					
4.1.3.3	Desarrollar la capacitación del personal de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales que garantice la calidad de las funciones institucionales y los derechos de los trabajadores.				
4.1.3.3.1	Porcentaje de personal capacitado de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.4	Aumentar los ingresos económicos a través del aumento de montos y fuentes de financiamiento.				
Línea de acción					
4.1.4.3	Incrementar la generación de recursos propios.				
4.1.4.3.1	Porcentaje de generación de recursos propios sobre los presupuestados	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Estrategia					
4.1.5	Garantizar las funciones de los comités o comisiones correspondientes para la formalización de documentos normativos.				
Línea de acción					
4.1.5.1	Diseñar estrategias para el desarrollo, actualización e integración permanente de los sistemas de información de la Institución.				
4.1.5.1.1	Número de flujos de información para implementar una arquitectura de información institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.4	Establecer mecanismos institucionales para la reducción de la huella ecológica.				
4.1.5.4.1	Número de mecanismos de control interno para reducir la huella ecológica generada	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.9	Velar por la actualización permanente de los miembros de los Consejos Técnicos conforme a lo dispuesto en la normativa universitaria.				
4.1.5.9.1	Porcentaje de Consejos Técnicos Actualizados	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.10	Coordinar a las unidades organizacionales en el funcionamiento del Sistema Universitario de Archivos.				
4.1.5.10.1	Porcentaje de unidades organizacionales y sus dependientes que aplican el Sistema Universitario de Archivos SUA	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.7	Garantizar el seguimiento financiero a los programas presupuestarios realizando un análisis periódico de control interno.				
Línea de acción					
4.1.7.1	Analizar la información administrativa, financiera y presupuestal que generan los planteles y dependencias de la Institución.				
4.1.7.1.1	Porcentaje de unidades organizacionales revisadas mensualmente	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.7.2	Revisar la información administrativa, patrimonial y financiera de las unidades organizacionales.				
4.1.7.2.1	Número de unidades organizacionales revisadas mediante auditorías, visitas de inspección y revisiones	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.7.3	Atender requerimientos de información por instancias externas e internas que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas institucional.				
4.1.7.3.1	Número de auditorías atendidas de organismos externos fiscalizadores de los recursos recibidos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.3	Porcentaje de reportes atendidos de actualización de información por instancias internas y externas	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.5	Porcentaje de UO que contribuyen a la transparencia proactiva	1.00	1.00	1.00	1.00



PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA